

**XLVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad  
Tecnológica del Sur de Sonora  
09 de septiembre de 2015**

Siendo las 12:20 horas del día 09 de septiembre de 2015 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora en la sala de eventos de la Dirección de Vinculación, los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XLVII Sesión ordinaria de Consejo Directivo.

La reunión estuvo presidida por el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del Consejo Directivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Al iniciar la sesión, expresó el saludo especial del Sr. Secretario y del Subsecretario Gustavo de Unanue Galla y agradece la presencia de los señores consejeros con el deseo de que en esta sesión, emerjan los mejores acuerdos y propuestas en bien de la Universidad y a continuación se procede al inicio a la sesión. Los asistentes son el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; el Dr. Alfonso Carlos Merino González, titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora. El Lic. Pedro Ulises Juárez Campos, en Representación del Coordinador General De Universidades Tecnológicas y Politécnicas Ing. Héctor Arreola Soria; el Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela en Representación del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora; el Comisario Público Ciudadano el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; Lic. Otto Valenzuela Noris en representación del Sr. Presidente Municipal, Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown R.; la Lic. Marina Morales Gutiérrez en representación del Sr. Fernando Pérez Álvarez, representante del Sector Productivo y el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad y Secretario Técnico del consejo.

Así mismo, se solicita la intervención del Ing. Marco Antonio González Valenzuela, Director de Administración y Finanzas para que apoye en la exposición de los informes Financieros. Se solicita también, aprobación del Consejo para que permanezcan en la sesión el personal de apoyo. Se aprueba la solicitud y a continuación se procede con la firma de la lista de asistencia y para dar inicio, el Presidente del Consejo solicita al Comisario Público Ciudadano, corrobore la asistencia para ratificar el cumplimiento del quórum legal. Una vez llevado a cabo, se declara legalmente instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de éste Honorable Consejo y válidos los acuerdos que en ésta se generen. A continuación se procede a la lectura y aprobación del orden del día y se da lectura por parte del Secretario técnico, el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva.

**ORDEN DEL DÍA**

**Cuadragésima Séptima Sesión del Consejo Directivo  
9 de septiembre de 2015**

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XLVI
- 5 Informe del Rector.

- 5.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión Ordinaria XLVI
- 5.2 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.
  - 5.2.1 Avance de la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada.
  - 5.2.2 Eventos de la vida Académica.
- 5.3 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
  - 5.3.1 Situación financiera al 30 de junio de 2015, así como estados financieros.
  - 5.3.2 Avance presupuestal al 30 de junio de 2015, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio de 2015.
  - 5.3.3 Transferencias presupuestales entre capítulo de gasto a junio 2014.
  - 5.3.4 Se presenta el presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre de 2015.
  - 5.3.5 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio de 2015.
  - 5.3.6 Se Presenta alta de activos al 30 de junio de 2015.
  - 5.3.7 Se presenta para su aprobación pagos extraordinarios para la armonización contable del ejercicio 2015.
  - 5.3.8 Se presenta solicitud de autorización para asignación de combustible en automóviles particulares para cumplir con funciones sustantivas de la Universidad.
  - 5.3.9 Se presenta solicitud de autorización de las erogaciones por concepto de Previsión Social de los ejercicios 2014 - 2015
  - 5.3.10 Observaciones pendientes de solventar.
  - 5.3.11 Actualización del portal de transparencia.
  - 5.3.12 Situación financiera actual y seguimiento a las gestiones.
- 6 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 7.1 Se presenta para su aprobación el informe de actividades relevantes académicos, de vinculación y la situación financiera así como estados financieros al 30 de junio de 2015.
  - 7.2 Se presenta para su aprobación el avance presupuestal al 30 de junio de 2015 así como ejercicio por partida presupuestal.
  - 7.3 Se presenta para su aprobación el presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre del 2015.
  - 7.4 Se presenta para su aprobación alta de activos al 30 de junio de 2015.
  - 7.5 Se presenta para su aprobación pagos extraordinarios para la armonización contable del ejercicio 2015.
  - 7.6 Se presenta para su aprobación asignación de combustibles en automóviles para cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad.
  - 7.7 Se presenta para su aprobación la autorización de las erogaciones por concepto de previsión social de los ejercicios 2014 y 2015.
- 8 Asuntos generales.
  - 8.1 Seguimiento a la solicitud del Consejo para que los ingresos propios no sean considerados aportación estatal.
  - 8.2 Solicitud de gestión ante la CGUTyP al Coordinador General, Ingeniero Héctor Arreola Soria de un edificio de docencia y taller pesado.
  - 8.3 Resultado del PIFI – PROFOCIE 2015
- 9 Resumen de acuerdos aprobados.
- 10 Anexos.
- 11 Clausura.

En seguida el Presidente del Consejo, Ing. López Bribiezca expone que una vez leído el orden del día, consulta si hay alguna modificación al orden del día presentado y el Secretario Técnico, Ing. Largada solicita incluir en asuntos generales, una propuesta para que la nueva biblioteca lleve el nombre de la Elena Poniatowska Amor.

Una vez escuchada esta observación, el Ing. López Bribiezca solicita levantar la mano si están de acuerdo con la propuesta de inclusión de este tema en el orden del día. Una vez quedado aprobado por votación unánime, continúa la sesión. Siguiendo con el punto 4 de la sesión que consiste en la lectura del acta de la sesión anterior, se afirma que el acta se encuentra leída y firmada por lo que se solicita la aprobación de la omisión de la lectura. Se les solicita de nuevo levanten la mano para corroborar la aprobación, quedando éste punto aprobado, votándose a favor. A continuación inicia el informe de las actividades académicas y de vinculación que expone el Rector el cual inicia con la lectura de los acuerdos de la sesión anterior:

El primer punto del informe se da a conocer los acuerdos de la cuadragésima Sexta Sesión del Consejo Directivo del 25 de junio de 2015

46.1.150625 Se declara legalmente establecida la sesión.

46.2.150625 Se aprueba el orden del día.

46.3.150625 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

46.4.150625 Se aprueba el acta de la XLV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

46.5.150625 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes académicas, de vinculación y de gestión administrativa, así como la situación financiera al 31 de marzo de 2015, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

46.6.150625 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

46.7.150625 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al 31 de marzo de 2015 por capítulo de gastos y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

46.8.150625 El Consejo Directivo aprueba presupuesto de Egresos por partida presupuestal al primer trimestre del 2015 de acuerdo a la sección primera del consejo directivo, art. 10 fracción V Del Decreto De Creación De La Universidad Tecnológica Del Sur De Sonora.

46.9.150625 El Consejo Directivo aprueba alta de activos por la cantidad de \$27,854.58. Artículos 25 fracciones I, VI y 52 fracción III de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios, arrendamientos relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

46.10.150625 El Consejo Directivo aprueba la contratación por honorarios asimilables por la cantidad de \$6,200 mensuales, para la coordinadora de este ejercicio, por el período de junio a septiembre de 2015 en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015. Así mismo, el pago extraordinario por horario extendido en apoyo a la captura del sistema de armonización contable, SACG.Net; por el periodo junio septiembre de 2015, en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015.

La modalidad de pago será de forma quincenal por la cantidad de \$1,000.00 para 4 personas, los egresos que genere el acuerdo serán cubiertos de la partida Ingresos Propios de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción IX y XIII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

46.11.150625 El Consejo Directivo aprueba el Calendario Escolar 2015-2016. De acuerdo al capítulo Segundo del Objeto de la Universidad en su Art. 5 Fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

46.12.150625 El Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros dictaminados por el despacho externo, Enrique Romero Almada, al 31 de diciembre de 2014. 46.13.150625 El Consejo Directivo aprueba que los representantes del Sector Productivo y Social y el Delegado Federal de la SEP, acompañen al Rector ante la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados y ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, a fin de que se liberen los recursos aprobados y acordados ante Rectoría y representantes de la CGUTyP destinados para el rescate financiero de esta Universidad.

Acto seguido interviene el Ing. López Bibriezca para solicitar el porcentaje de avance en que se encuentran las gestiones con respecto al punto anterior para fijar nueva fecha y reanudar las gestiones. El Ing. Lagarda Leyva comenta que este tema ha sido muy recurrente, y describe el recorrido de gestión continua que se ha realizado; el Consejo propone que hay que volver a solicitar que se retome este acuerdo para el ejercicio fiscal 2016 con la esperanza en que lo aborden los nuevos funcionarios del Gobierno Estatal. A continuación el Presidente afirma que se han leído los acuerdos de la sesión anterior, y si hay alguna pregunta o comentario al respecto, es el momento de plantearlo; no habiendo pregunta alguna se procede con la sesión. Continúa el punto 5 y el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva sigue adelante con la exposición del avance de los indicadores donde se presenta el avance para este segundo trimestre con respecto a las metas programadas.

Primeramente aborda el proceso Académico, iniciando con el indicador de absorción, donde la unidad de medida es estudiante inscrito y se tiene una meta de 1300 estudiantes donde a la fecha, el avance de meta se ha rebasado ya que tenemos 1376 estudiantes inscritos. Sin embargo, el indicador muestra cero por no haberse cerrado aún el proceso de inscripción. En seguida describe el índice de deserción donde la unidad de medida es estudiante dado de baja, su frecuencia de medición es cuatrimestral y se lleva un avance de la meta del 13%. Comenta que se mide de forma cuatrimestral para darle seguimiento y se está dando un monitoreo constante. La meta anual propuesta es del 15%. A continuación plantea el índice de permanencia donde la unidad de medida es estudiante atendido, con una meta original anual de 3040, en este segundo cuatrimestre se lleva un avance del 75.20 % de la meta. En cuanto al indicador de titulación se plantea una meta de 352 egresado titulados y esto se mide en el tercer trimestre por lo que el avance de la meta refleja aún el cero % ya que se está cerrando este proceso.

Enseguida se aborda el proceso de Vinculación donde se aborda el indicador de actualización del perfil investigador cuya unidad de medida es curso y/o actualización realizada y se ha planteado una meta original de 4, se lleva un avance a este segundo trimestre del 25% de la meta. Sobre el indicador de venta de la Educación Continua, que son cursos vendidos el avance de meta es el 162.50% rebasando significativamente la meta anual. En lo que se refiere a la Eficiencia de la Incubadora de Empresas cuya unidad de medida es proyecto atendido y/o incubado el avance de meta es del 85.71%.

En cuanto al proceso Administrativo y Gestión Institucional en lo que respecta a la atención de los Servicios Informáticos, la unidad de medida son los servicios realizados y se plantea una meta de 1170 se lleva un avance de meta del 60%, con 702 servicios realizados.

En la Atención a las necesidades de los Servicios Institucionales donde la unidad de medida son los contratos adquiridos el avance de meta completa es ya del 100%. Sobre las metas alcanzadas por los departamentos, el avance es del 66.67% y en cuanto a la Eficacia de la Gestión cuya

unidad de medida es la gestión realizada el avance es del 80%. Para ver claramente los avances se ha incluido un adendum con cifras: En cuanto al número de estudiantes de TSU tenemos 975, en ingeniería 390 estudiantes y 11 en Ingeniería Técnica y/o Licencia Profesional con un total de estudiantes 1376. En cuanto al número de docentes de tiempo completo se tienen 29, uno cuenta con doctorado, 16 con Maestría, 12 con licenciatura de los cuales 14 PTC cuentan con perfil PRODEP. Los docentes de asignatura son 88. Para continuar con los administrativos y de apoyo son 55, mandos medios y superiores 19, con un total del personal asciende a 191. Con respecto a los programas educativos se tienen 7 de TSU, 4 Ingenierías, y una Licencia profesional y/o ingeniería técnica. Las carreras evaluadas a nivel 1 de CIEES son 4 y se tiene ya una carrera acreditada por COPAES y en proceso de acreditación tenemos 3 carreras. Cuerpos académicos tenemos 4 en formación. Con respecto a la eficiencia terminal se tiene un 45.% y con respecto a la reprobación y deserción se tiene un 12.6% y un 12% respectivamente. La tasa de titulación se encuentra en un 61.63% y la de satisfacción de empleadores en un 83%. Con respecto a la continuidad de estudios, esto es estudiantes de Técnico Superior Universitario que transitan a las ingenierías es el 54%. Aquellos que trabajan en su área el porcentaje asciende al 61% y el 100% de las y los estudiantes aplican el EGESTU.

Continuando con el informe, se presenta el punto 5.2.2 que son aquellos eventos significativos de la vida académica. En ese momento interviene el Dr. Alfonso Carlos Merino González, Delegado Federal de la SEP en Sonora para comentar que la UTS es una Universidad empresarial a la medida del sector productivo y estamos hablando sobre la innovación que se está implementando y lo que esta universidad está impulsando, propone que sea un punto de acuerdo el describir el proceso de cómo se están innovando en los planes de estudios conforme a lo que requiera la nueva educación del siglo XXI. Esto es fundamental que constantemente se esté renovando y sería muy importante llevarlo a punto de acuerdo para que sea un ejemplo a nivel nacional. Caso ejemplar, el Modelo por Alternancia de Formación Profesional entre UTS y la Empresa Francesa Radial Y Energizaer, Sería conveniente obligarnos a realizar un programa para presentar y que se instale en la Secretaría y en la ANUIES, y se podría replicar ya que en México nos hemos quedado atrás. Habría que llevarlo a donde se deba, como podría ser la SEP y las empresas. El gran reto que tiene este gobierno es enriquecer estos modelos, y aquí vemos un claro ejemplo de la aplicación de la Triple Hélice, conjuntando esfuerzos de gobiernos, Sector Productivo y Social y la Universidad

El Rector, Ing. Hermenegildo Lagarda comenta sobre la Formación en Alternancia, explica que da gusto que la visión de la triple hélice se aplica en éste y en todos los programas y proyectos. Se tiene que trabajar con una visión sistémica y complementaria. Expone que es una magnífica aportación lo de llevarlo a punto de acuerdo. Se tienen, además los primeros estudiantes cursando su formación profesional en Alternancia basados en la experiencia francesa y es muy satisfactorio platicar con estos estudiantes. Podemos hacer la propuesta para trabajarlo como un modelo. A continuación, siguiendo con el informe, después de esta intervención el Secretario Técnico explica los eventos significativos de la vida académica como es la firma de un convenio de colaboración con la UT de Guaymas con el propósito de que los estudiantes de la región de Guaymas y Empalme puedan continuar sus estudios de Ingeniería en la UTS. Explica a continuación que en este momento el proceso de ingreso continúa eficientemente ya que no se han cerrado las inscripciones y aun se tiene demanda. Se informa también que la UTS fue sede de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente en la educación básica como parte de la implementación de la reforma educativa. Agradece la confianza del Señor Delegado y reconoce

al equipo de la UTS que colaboró eficientemente en este proceso por lo que se pudo terminar al 100% con este compromiso institucional.

Por otra parte, comenta que en Educación Continua se trabaja en ofrecer cursos como el de Formación integral de autoestima para adolescentes con el objetivo de que obtengan herramientas para reconocer y atender sus emociones con una buena participación. Se ofreció también capacitación al personal del CBTA 38 con el taller de Coordinación y administración de Academias ya que éstas juegan un papel determinante en las instituciones de Educación Media Superior y Superior. En seguida el C. Rector Ing. Lagarda Leyva explica sobre el tema de Internacionalización mencionando el convenio de colaboración de UTS con Canadian College, comenta que ha sido una gran apuesta para que se refuerce el inglés en estudiantes; muestra a continuación en esta fotografía como estudiantes de nivel TSU e ingenierías participarán en la ciudad de Vancouver en un programa de reforzamiento del idioma inglés con el sistema SMRT participando 6 estudiantes, una mujer y cinco hombres. Posteriormente explica en la siguiente imagen la ceremonia de premiación de los Juegos Trigales del Valle del Yaqui que son organizados por Conaculta y otras instituciones. En este evento se premió a los ganadores en cuento y narrativa. Para la Universidad es muy importante participar en este tipo de eventos y ofrecer una educación integral constante a nuestros estudiantes.

Por otra parte comenta con gran satisfacción el logro del estudiante Juan César Rodríguez Ayala de la carrera de Mecatrónica que se encuentra en Francia estudiando una licencia profesional en el área de automatización. Cabe destacar que es el único sonorenses que ganó esta distinción por sus avances en el aprendizaje del francés y en su formación profesional. Por otra parte el Rector les participa que se inició la operación de la nueva biblioteca en UTS, que es un edificio inteligente que alberga además del espacio de consulta, cubículos de trabajo, laboratorios de cómputo, sala de audio, video, internet, y mucho más y que a este evento se dieron cita estudiantes y personal para dar el arranque de servicios, y que próximamente se inaugurará formalmente. También se informa que por tercer año consecutivo personal y 30 estudiantes asistieron al Campus Party de Guadalajara, evento tecnológico internacional donde van los mejores exponentes en redes, multimedia, robótica entre otros.

Enseguida muestra en fotografía que como parte de la formación integral de estudiantes de Ingeniería en Tecnologías de la Información, se ofrecen Conferencias de liderazgo y trabajo en equipo. Y con respecto al proyecto de Inclusión Educativa, informa que asistieron 5 docentes a la UT de Santa Catarina, N.L., comenta además que en dicha universidad tienen más de 500 estudiantes con alguna discapacidad, y que se está trabajando muy de la mano con esta para conocer e implementar las acciones que se requieran para que estudiantes con alguna discapacidad puedan estudiar en la UTS. Se tienen ya 6 estudiantes cursando y esperamos más para el próximo ciclo escolar ya que egresará un número significativo de estudiantes de los bachilleratos CBTIS 37 y CEBACH que han iniciado este programa en el nivel medio superior; se aceptó el reto y se están gestionando los apoyos. Por otra parte comenta que se están fortaleciendo las reuniones con madres y padres de familia, los hicimos sentir estudiantes por un día. Se les llevó a un recorrido para que así puedan comprender mejor a sus hijas e hijos. También se les comunicó que se constituirá en UTS la Comisión de Ahorro de Energía y se formó un equipo para la culturización y la concientización en el tema, comenta que se enviaron propuestas al CONACYT con proyectos de incorporación de energías limpias a los edificios, y en el estacionamiento de la biblioteca, el proyecto es techar con paneles solares para producir energía.

Para cerrar, comenta que la UTS participa en el Foro Internacional de Agricultura Sostenible y si bien es cierto que se trabaja en sanear las finanzas de la Universidad, esto no ha sido un impedimento para elevar los indicadores y plantear nuevas propuestas de formación profesional, nos encontramos ya trabajando en un proyecto para ofertar una carrera agrícola y que se tiene comunicación con los Investigadores internacionales del CIMMYT, y del Centro de Investigación Norman E. Borlaug del INIFAP, esto con una visión de plantear una formación profesional de TSU en agricultura sostenible para el Valle del Yaqui. Asimismo comenta que en este momento se está realizando en Cd. Obregón la difusión de este evento del Foro Internacional sobre Agricultura Sostenible donde UTS participa en la organización ya que requerimos hacer aportaciones al desarrollo regional, el departamento de difusión hace un trabajo muy profesional de filmación y comunicación a los medios.

Con esto, el Secretario Técnico Hermenegildo Lagarda Leyva concluye el informe de actividades académicas. Acto seguido se somete a consideración el informe de actividades presentado por rectoría de parte del Ing. López Bribiesca. Aprobándose y reconociéndose el mismo e incorporándose como punto de acuerdo.

A continuación se pasa al punto 5.3 que es el informe de la Dirección de Administración y Finanzas, el Presidente cede la palabra para que se informe sobre el punto y seguimiento de las actividades. A continuación toma la palabra el Ing. Marco Antonio González Valenzuela, y da inicio su exposición con el avance y cierre al 30 de junio de 2015, con la revisión y análisis del estado de la situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo. El incremento en la partida de bancos se debe a la captación de ingresos propios y a la recepción del día último de recuso estatal. Los depósitos de fondos de terceros se disminuye por la aplicación, lo ejercido de pagos derivados del convenio Conagua-UTS. En Inversiones se refleja una disminución debido al retiro de recursos de Fideicomiso del recurso PROFOCIE 2014 – 2015. El incremento en cuentas por cobrar se debe a los adeudos del cuatrimestre mayo agosto. En cuanto a la disminución de deudores diversos lo que ahí se refleja, es por la comprobación de viáticos pendientes de comprobación. La disminución de la partida de depreciación se debe al registro de la misma del período que se informa en negativo debido a la naturaleza del gasto.

En cuanto anticipo de proveedores se ve incrementado por el compromiso de adquisición de bienes y servicios y por activos autorizados en el programa anual de adquisiciones 2015. También podemos observar una disminución en contribuciones a favor se debe a la aplicación del subsidio al empleo pagado a trabajadores al mes de junio 2015. En cuanto al incremento de proveedores es debido a los compromisos adquiridos que se tienen pendientes de pago debido a que el presupuesto de ingresos autorizado se encuentra retrasado a la fecha de corte sobre todo la parte de gastos de operación. Se tiene un compromiso con los proveedores que debemos cumplir y estamos en espera de los recursos para darle solución.

El incremento en acreedores diversos se debe a la realización de convenios de pago con estudiantes, no se puede dejar de aceptar a estudiantes por dificultades de pago cuando tienen un promedio excelente y ganas de estudiar, así que se genera esta modalidad de apoyo que se espera recuperar en lo que consiguen una beca o trabajan para pagar. La disminución de otros fondos a terceros en garantías se debe a compromisos ejercidos de acuerdo al convenio firmado con Conocer y Conagua en el presente ejercicio 2015. En cuanto al incremento de impuestos por

pagar es por la provisión de servicio ISSSTESON y retenciones mensuales correspondientes al período.

El resultado de la Operación Financiera al 30 de junio de 2015 nos muestra el comportamiento de los ingresos y gastos de operación respecto al 30 de junio de 2014 como sigue: Se describe el comparativo de egresos e ingresos y podemos observar ingresos por 23'967,056 millones en junio de 2015 contra 22'675,784 en el 2014 esto da una variación de 5.30%. En cuanto a los egresos, en junio de 2015 la cantidad de 29'026,926 y resulta un 30.21% de variación. Lo que da en egresos un déficit de 5'059,870 millones en el 2015 y con respecto al 2014 menos 3'531,223. Analizando los estados de resultados podemos apreciar como en este ejercicio presupuestal a pesar de la aplicación de las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público, se ha incrementado el déficit con respecto al ejercicio 2014 por un 30.21% como ya mencionamos y el incremento en ingresos es solo 5.39% reflejándose la causa principal en la diferencia recibida en recursos estatales. En lo que se refiere a Estado de cambios de la situación financiera en base a efectivo refleja al 30 de junio de 2015 un incremento en el efectivo por -\$587,085 por lo que finalizamos con un saldo en caja, bancos por 3'775,975 (en Bancos contamos con recursos etiquetados como son los de FAC 2009, FAC 2013, recursos extraordinarios reasignados por la cámara de Diputados, recursos PROMEP, PROFOCIE 2014). Sobre Acreedores diversos el monto asciende a 14'620,891 y entre ellos tenemos fondos por ejercer de PROFOCIE y Fondo de Apoyo a la Calidad y cuentas por recuperar de las aportaciones de los estudiantes por 4'013,909.

Tocante al Estado de Resultados el comparativo egresos e ingresos corte al 30 de junio arroja un déficit de 5'059,670 millones. Los ingresos por transferencia federal son 11'304,864 y por transferencia estatal de 7'937,315. Y los egresos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles arrojan 29'026,925. El Presupuesto de ingresos 2015 Federal, Estatal y el ajuste salarial sin ampliaciones, es un total de presupuesto de 52'146,706 millones. Y con respecto al comparativo de ingreso autorizado contra el ingreso recibido al 30 de junio de 2015 Lo autorizado federal es de 21'0619,323 y el estatal 21'472,383. Lo que se ha recibido del federal es 11'304,864 y lo recibido estatal es de 7'937,315. Por lo tanto, el total que falta por recibir asciende a 28'179,650. Falta un 54.04 %. Continúa con el punto 5.3.2 que es el avance presupuestal al 30 de junio de 2015 así como ejercicio por partida presupuestal. Falta por recibir 23'933,930 millones

En cuanto al Sistema estatal de evaluación estado analítico de ingresos formato ETCA-11-08 de la contabilidad armonizada se tiene la descripción por rubros de ingresos y capítulos. Observamos el Ingreso estimado original y tenemos los momentos contables en el ingreso modificado, devengado y recaudado cerramos con una variación total de 28' 179,649. Este formato está establecido por la CONAN es el nuevo sistema de contabilidad y se legisló para que nosotros como dependencia identificara los gastos. De esta forma, con este sistema, la Auditoría de la Federación puede ver lo que se tiene comprometido, anteriormente se podía estar debiendo y no se visualizaba, en este formato cuadra cada recurso. Las cuentas 2014 se encuentran armonizadas y cerradas en el 2014 y se continúa trabajando para a fin de año cerrar el 2015.

En cuanto al punto 5.3.3 de Transferencias Presupuestales entre capítulo de gasto a junio 2014 cada trimestre tenemos programado el presupuesto autorizado, el cual tiene insuficiencia, así que se tiene que realizar traspaso de cuentas entre partidas presupuestales por cada capítulo. Por lo pronto se pueden hacer ajustes presupuestales para que la universidad cumpla con sus funciones y las transferencias se hacen dentro del mismo capítulo. En el punto 5.3.4 se presenta



presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre de 2015. Y en cuanto al punto 5.3.5 que consiste en el Informe de Captación del Ingreso propio, es de 4'691,751. La relación de ingresos propios se desglosa en los conceptos que a continuación podremos observar en el anexo y ahí observamos ingresos por inscripciones, venta de servicios tecnológicos, cursos de ingles de educación continua, programas de capacitación para empresas, etc. En lo que se refiere al punto 5.3.6 que es Alta de Activos de 2015 se adquirió equipo de cómputo por la cantidad de \$ 10,948. Este gasto está en el programa anual de adquisiciones.

Continúa con el punto 5.3.7. Inicia la explicación para su información y para que se presente como punto de acuerdo, el pago extraordinario para la armonización contable del ejercicio 2015. En relación al acuerdo 46.10.150625 de la Cuadragésima sexta sesión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora con fecha del 26 de junio de 2015 que describe a continuación: El Consejo Directivo aprueba la contratación por honorarios asimilables por la cantidad de \$6,200. mensuales, para la Coordinadora de este ejercicio, por el período de junio a septiembre de 2015 en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015. Así mismo, el pago extraordinario por horario extendido en apoyo a la captura del sistema de armonización contable SACG.Net; por el período junio septiembre de 2015, en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015. La modalidad de pago será de forma quincenal por la cantidad de \$1000.00 pesos, Para 4 personas, los egresos que genere el acuerdo serán cubiertos de la partida Ingresos Propios de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción IX y XIII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

Se plantea que en virtud de los requerimientos del Sistema SACG.Net de Armonización Contable, se solicita a este Honorable Consejo, pago extraordinario por horario extendido en apoyo a la captura del sistema de armonización contable, sacg.net; dicho pago extraordinario es solo por el periodo requerido, serán \$1,000.00 de forma quincenal, durante el cuarto trimestres de 2015, este apoyo se destinara a 4 personas: Ana Lilia Soto Apodaca, Elia Teresa Félix López, Yolanda Alejandra Cuen Ochoa y Rosario Mendoza López. Cabe señalar que la Cuenta Pública 2014 se encuentra totalmente armonizada por lo que la extensión de tiempo y apoyo financiero será aplicada para el cierre del ejercicio 2015.

Acto seguido el Ing. Marco Antonio González Valenzuela explica el punto 5.3.8 Solicitud de autorización de uso de combustible. Argumenta que por no contar con el número de vehículos oficiales suficientes para atender las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad y ante la imperiosa necesidad de atender con calidad y pertinencia nuestras funciones de Docencia, Investigación, Extensión, Cultura y Deporte, así como de Administración, la universidad ha requerido del apoyo de vehículos particulares propiedad del personal, autorizándose para esas actividades, previo oficio de comisión autorizado vales de gasolina. Por este motivo se solicita a este Honorable Consejo la autorización del uso de combustible de vehículos no oficiales para el ejercicio 2015, ya que no cuenta con el parque vehicular suficiente para atender con calidad y pertinencia nuestras funciones.

En este momento hace uso de la voz el C. Delegado Federal de la SEP en Sonora, Dr. Carlos Alfonso Merino manifestando que el personal de UTS se pone la camiseta porque el funcionario que presta su vehículo paga por trabajar, esto es producto de la motivación que tiene el equipo de trabajo, ese es verdaderamente un gran sentido de pertenencia por su universidad al prestar su

vehículo para el desarrollo de actividades sustantivas. Solo pido se haga la justificación de los vehículos que han participado y cantidad de apoyo para combustible, después de esto lo veo muy positivo y avalo.

El Rector comenta que sin duda existe un gran sentido de pertenencia y responsabilidad social, el personal sabe de la falta de parque vehicular para atender eficientemente las funciones sustantivas por eso generosamente apoya siempre. La Secretaría de Hacienda estatal ha autorizado el consumo de combustible de vehículos particulares de apoyo a las actividades, solo que este año por cambio en las políticas en la administración estatal no autorizaron este consumo para el año 2015. Por lo que se solicita a este H. Consejo autorizar el uso de combustible para vehículos no oficiales del personal. Enseguida participa la Lic. Marina Morales Gutiérrez en representación del sector productivo, dice que no es apropiado el uso de vehículos particulares por el caso de un siniestro; se le explica que tiene razón pero sin embargo, las circunstancias de falta de parque vehicular para atender las funciones de la universidad ha tenido una respuesta generosa y voluntaria de parte de los trabajadores, no es de ahora sino de siempre, el personal ha mostrado su sentido de pertenencia y responsabilidad social. El Rector reitera a la Lic. Marina Morales Gutiérrez que su propuesta es la ideal pero la realidad ha orillado a que el personal siempre este solidariamente apoyando a la universidad en este tema. Le comenta que por gestiones no ha quedado y esto está debidamente documentado, de no haber atendido de esta forma esta situación, la universidad hubiera quedado estancada y sin el posicionamiento que hoy goza ante el sector productivo y social y gubernamental. Enseguida la Lic. Morales insiste en que se siga gestionando el parque vehicular oficial y que valora lo que hace el personal por sacar adelante las tareas académicas, asimismo reconoce el talento y la gran formación integral de nuestros egresados, habla de esa gran formación tecnológica acompañado de principios y valores por lo que felicita a la comunidad UTS.

Enseguida participa el Ing. Lagarda Leyva para dar una gran noticia que es el resultado en la evaluación del PROFOCIE 2015 de la universidad, donde se obtuvo un recurso extraordinario concursable por la cantidad de \$8'277,122. lo cual muestra el gran trabajo de equipo planteado desde una planeación estratégica participativa, con lo cual apoyarán con adquisición de equipamiento de talleres y laboratorios así como formación del profesorado para todos los programas educativos tanto de TSU como ingenierías. Enseguida, los miembros del Consejo Directivo felicitan al rector pidiendo se haga extensiva la misma a toda la comunidad UTS.

Enseguida el Ing. Marco Antonio González Valenzuela continúa con el punto 5.3.9 informa sobre las Erogaciones por concepto de previsión social de los ejercicios 2014 y 2015. Con respecto a las erogaciones que corresponden a la Previsión Social del ejercicio 2014, éstas se encuentran dentro de las observaciones pendientes de solventar de la Cuenta Pública 2014, cabe señalar que este Consejo Directivo ya otorgó dicha aprobación en el acuerdo 42.12.140508 en la XLII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo. Sin embargo, para cumplir con el proceso de solventación del ISAF, se le solicita a la Universidad proporcionar copia de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, misma que se encuentra en gestión y por lo cual solicitamos sea ratificada por este Consejo. Así mismo, se solicita la autorización para el ejercicio fiscal 2015, misma que está incluida en el anteproyecto de presupuesto 2015 autorizado por este Consejo Directivo, haciendo constar que dicha prestación fue aprobada por el Consejo Directivo de esta Universidad en la Segunda Sesión de Consejo con fecha 2 de septiembre de 2003 (se anexa copia del acuerdo). Cabe señalar que desde la autorización antes mencionada, dicha prestación no había sido observada por los órganos fiscalizadores.

Se informa en el punto 5.3.10 que en Observaciones pendientes de solventar básicamente son las mismas, los adeudos del ISSSTESON. Como es de su conocimiento la Cámara de Diputados autorizó el rescate financiero de la universidad y no se cumplió este compromiso, por lo que se tiene que solicitar a los nuevos diputados este recurso autorizado para solventar dichos adeudos y que se vuelva a aprobar en el Ejercicio de Egresos 2016. A continuación interviene la Lic. Marina Morales Gutiérrez para solicitar información sobre el estado actual del adeudo del ISSSTESON. El Lic. Ulises Juárez describe de nuevo la situación y concluye con la propuesta de que es necesario continuar con las negociaciones que se ha estado trabajado continuamente por el Rector ante las diversas instancias del Ejecutivo y del Legislativo.

En seguida interviene el Rector, Ing. Lagarda Leyva explicando la situación financiera actual y seguimiento de la gestión como punto de acuerdo anterior y reitera que se continúa con la gestión del rescate financiero y que se sigue gestionando ante la Secretaría de Educación y solicitando el subsidio de la estructura E ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y ante la Secretaría de Hacienda Federal, ésta situación se deberá plantear de nuevo ante el Gobierno del Estado y al Gobierno Federal.

El Lic. Ulises Juárez explica que depende del número de estudiantes te corresponde una estructura y desde el 2002 se canceló el crecimiento natural por cuestiones presupuestales, se ha logrado cambiar algunas cuando la matrícula está consolidada. Se acaba de transitar de estructura a la UTS de la B a la C, y en este momento la situación financiera actual no permite un cambio y lo más probable es que se niegue la petición, no es posible dar una ampliación. Enseguida la Lic. Marina Morales Gutiérrez interviene para argumentar que a los jóvenes que han sido contratados en las empresas que ella representa se ve la motivación de los profesionistas para crecer y se les nota un desarrollo profesional constante. Hay que exponerlo porque es real, tenemos la seguridad que las empresas están de acuerdo con la fuerte formación de los y las jóvenes de la UTS por lo que se debe apoyar a ésta institución educativa solicitándolo al Lic. Ulises Juárez de su apoyo e intervención ante las autoridades de la SEP.

Sobre el Portal de Transparencia, se sigue trabajando constantemente y en la última evaluación al 14 de julio de 2015 donde se alcanzó una calificación del 83.15 % teniendo siempre el compromiso institucional para mejorar los indicadores. Con éste apartado el Ing. Marco Antonio González, Director de Administración y Finanzas concluye el informe financiero. Acto seguido toma la palabra el Presidente del Consejo Ing. Ignacio López Bribiesca para que quede asentado en acta que se aceptan los Estados Financieros y el Informe Académico y de Vinculación.

Sigue el informe del Comisario Público que es el punto 6 y lo presenta a continuación toma la palabra para proceder a la lectura donde describe que: Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción M del manual de actuación del Comisario y del artículo 26 del reglamento para la Celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación detallando los resultados de los aspectos más significativos: Seguimiento a observaciones. De la revisión a los informes de la cuenta de la Hacienda Pública Estatal de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF se encuentran pendiente de solventar las siguientes observaciones de los ejercicios: 2009, una observación; 2010, una observación; 2011, dos observaciones; 2012, dos observaciones; 2013 una observación y 2014, 13

observaciones. 12 del ISAF y una del Despacho externo. Cabe mencionar que las funciones, que este Comisario Público realiza son llevadas a cabo con la buena disposición y facilidades recibidas de todo el personal de esta Universidad. Firma Arq: José Antonio García Félix. Comisario Público Ciudadano.

El Presidente del Consejo, menciona el informe y los estados financiero, y lo ya expuesto, solicitando someterlo a votación y la aprobación del informe financiero y la de actividades académicas y de vinculación, el consejo vota en aprobación por unanimidad. A continuación se pasa al punto de lectura y discusión y en su caso, aprobación de asuntos, el punto 7. Se redactan y se leen los acuerdos a aprobar, a continuación se someten a votación quedando todos y cada uno aprobados por el Consejo Directivo. Quedando a continuación como sigue:

47.1.150909 Se declara legalmente establecida la sesión.

47.2.150909 Se aprueba el orden del día.

47.3.150909 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

47.4.150909 Se aprueba el acta de la XLVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

47.5.150909 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes académicas, de vinculación y de gestión administrativa, así como la situación financiera al 30 de junio de 2015, así mismo los estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

47.6.150909 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

47.7.150909 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al 30 de junio de 2015 por capítulo de gastos y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

47.8.150909 El Consejo Directivo aprueba presupuesto de Egresos por partida presupuestal al segundo trimestre del 2015 de acuerdo a la sección primera del consejo directivo, art. 10 fracción V Del Decreto De Creación De La Universidad Tecnológica Del Sur De Sonora.

47.9.150909 El Consejo Directivo aprueba alta de activos por la cantidad de \$10,948.02. De acuerdo a los Artículos 25 fracciones I, VI y 52 fracción III de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios, arrendamientos relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

47.10.150909 El Consejo Directivo aprueba la extensión de tiempo de septiembre a diciembre para el pago de horario extendido para el cierre del ejercicio 2015 en virtud de los requerimientos del Sistema SACG.Net de Armonización Contable. La modalidad de pago será de forma quincenal por la cantidad de \$1,000.00 pesos para 4 personas: Ana Lilia Soto Apodaca, Elia Teresa Félix López, Yolanda Alejandra Cuen Ochoa y Rosario Mendoza López. Los egresos que genere el acuerdo, serán cubiertos de la partida de Ingresos Propios de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción IX y XIII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

47.11.150909 El Consejo Directivo aprueba y da su autorización para el uso de combustible de vehículos no oficiales para el ejercicio 2015, previo oficio de comisión autorizado, ya que la

Universidad no cuenta con el parque vehicular suficiente para atender con calidad y pertinencia las funciones sustantivas de la misma. De acuerdo a la Sección Primera Art. 10, Fracción 1 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

47.12.150909 El Consejo Directivo aprueba el pago de la previsión social para los ejercicios 2014 y 2015 de acuerdo al anteproyecto de presupuesto de egresos aprobado para esta Dependencia en virtud que ésta ha sido una prestación a las y los trabajadores desde el año 2003, aprobada desde su creación en la segunda sesión del consejo Directivo como máxima autoridad de esta Universidad.

47.13.150909 En base a los resultados que ha obtenido UTS bajo el modelo de la Triple Hélice (caso de éxito UTS- Empresa Francesa Aeronáutica, Radiall) al aplicarse el modelo en alternancia Universidad-Empresa, poder replicarse como un modelo metodológico a seguir, todo lo anterior en base al convenio marco entre la SEP y COPARMEX. Para implementar planes de estudios con currículas flexibles de alta calidad e innovación que permitan formar capital humano e incrementar así la productividad y competitividad de las empresas.

Se aborda a continuación el punto 8, de Asuntos Generales donde se trata el siguiente tema: propuesta del nombre de la biblioteca. El Rector da a conocer una solicitud de estudiantes y trabajadores la cual le dirigen y firman sobre la propuesta de que la nueva biblioteca lleve el nombre de Elena Poniatowska Amor, el rector da a conocer la trayectoria de la periodista y escritora galardonada por muchas Universidades tanto nacionales como internacionales y el premio Cervantes otorgado por los Reyes de España; enseguida los Consejeros unánimemente aprueban esta propuesta dando a conocer cada uno sus puntos de vista y gran reconocimiento a la periodista y escritora. También sugieren que esta invitación se haga extensiva a la Presidencia de la República, el Secretario de Educación Pública, a la C. Gobernadora de Sonora y al Secretario de Educación y Cultura así como al Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, autoridades municipales, impulsores del periodismo y escritores. Se acuerda que la fecha sea el 16 de octubre del presente año.


Finalmente el Ing. López Bribiesca toma la palabra para observar que el último punto es la clausura y dar por concluido los trabajos de esta junta directiva. Agradeciendo la asistencia, siendo las 4:10 del 09 de septiembre de 2015 se da por terminada la sesión y procedemos a la clausura agradeciendo a los asistentes su apoyo y participación.

Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca  
En representación del Secretario de Educación  
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo

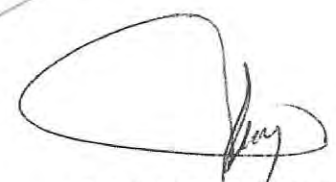
Dr. Alfonso Carlos Merino González  
Dr. Delegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado

Lic. Pedro Ulises Juárez Campos  
En representación del Coordinador General  
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas


Lic. Otto Valenzuela Noris  
Representante del Presidente Municipal de  
Cajeme. Rogelio Manuel Díaz Brown R.



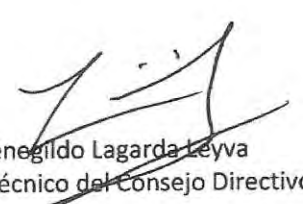
Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela  
En representación de la Secretaría de  
Hacienda del Estado de Sonora



Arq. José Antonio García Félix  
En representación de la Contraloría General  
del Estado



Lic. Marina Morales Gutiérrez  
Representante del Sector Productivo  
C. Fernando Pérez Álvarez



Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo

04/09/2024  
Firma: [illegible]

